

MINISTERIO DE INDUSTRIA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



10 ES	11 NUMERO	10 A1
	21 446.574	
	22 FECHA DE PRESENTACION	
	31-3-76	

PATENTE DE INVENCION

20 PRIORIDADES:		
21 NUMERO	22 FECHA	23 PAIS
2.469/P-75 (PI 7501943)	1-4-75	BRASIL
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL	62 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	G09F, B65B	
24 TITULO DE LA INVENCION		
SISTEMA DE PRECINTADO.		
71 SOLICITANTE (ES)		
EDUARDO DE LIMA CASTRO NETO.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
Rua Sao Luiz Gonzaga 912, 20.000 Rio de Janeiro-RJ. Brasil.		
72 INVENTOR (ES)		
El señor solicitante.		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE		
D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU.		

El invento se refiere a un precinto de seguridad de una sola pieza y a un nuevo sistema de precintado.

Se conocen varios sistemas en los cuales dos elementos que han de ser unidos conjuntamente están adaptados para recibir un precinto de seguridad que permite su separación solamente en el caso de violación intencionada o criminal del precinto. Anteriormente se utilizaban dos tipos básicos de precintos, uno constituido por un precinto de una sola pieza deformable por medio de una herramienta (por ejemplo el precinto de plomo extremadamente bien conocido que se deforma sobre las dos extremidades de un cordel que cierra una saca de correo o elemento parecido, y un precinto constituido por dos piezas de las cuales una se introduce manualmente en la otra (por ejemplo), los precintos descritos en las patentes de Gran Bretaña, números 1.312.300 y 1.400.760).

Un objeto del invento consiste en proporcionar un precinto de seguridad de una sola pieza que puede aplicarse sobre los dos elementos que han de ser unidos sin la necesidad de emplear una herramienta para deformar el precinto sobre dichos elementos.

Otro objeto del invento consiste en proporcionar un precinto del tipo indicado más arriba, que puede ser roto fácilmente para separar los dos elementos, constituyendo dicho precinto de una sola pieza el único elemento que ha de ser destruido.

A este respecto, se observará que cuando se abre una saca de correo o artículo parecido precintado con un precinto de plomo, es necesario cortar el cordel que se deshecha más adelante. La misma situación existe con el precinto descrito en la patente de Gran Bretaña, número 1.312.300. En la solicitud de patente española, número 431.302, se describe un porta-etiqueta

que puede ser empleado con un precinto de seguridad similar al que se describe en la patente de Gran Bretaña, número 1.312.300, y que tiene la ventaja de permitir el cierre de una saca de correo, de tal manera que, cuando se rompe el precinto, este último constituido por una cápsula y un elemento de insercción, sea el último elemento que se pierde, mientras que el cordel y el porta-etiqueta pueden ambos ser utilizados numerosas veces. Cuando se emplea el precinto de una sola pieza según el invento con una versión debidamente modificada del porta-etiqueta mencionado más arriba, el único elemento que se deshecha es el precinto de una sola pieza. Además, el precinto según el invento es de utilización muy sencilla, ya que puede aplicarse con una ligera presión manual.

De acuerdo con el invento, un precinto de seguridad incluye un solo elemento que consiste en un elemento de insercción que puede deformarse elásticamente y que se sujeta por medio de una región debilitada en una segunda porción que puede ser separada rompiendo dicha región debilitada. Preferentemente, el elemento de insercción tiene una base rectangular, una parte central que se extiende perpendicularmente a partir del centro de dicha base, y en los dos lados opuestos de la extremidad libre de la parte central, dos brazos elásticamente deformables que están inclinados hacia el exterior y hacia atrás en dirección a la base, incluyendo la segunda porción una hoja que tiene una anchura aproximadamente igual a la de la base y que se conecta con ella por medio de dicha región debilitada.

De acuerdo con otro aspecto del invento, un sistema de precintado incluye dos elementos que han de ser unidos conjuntamente, estando constituido el primer elemento por una primera parte provista de un primer orificio que lo atraviesa, y estan

do constituido el segundo elemento por una segunda parte provista de un segundo orificio, estando dichos dos orificios alineados en la posición de precintado o de cierre de los dos elementos, en cuya posición los dos elementos definen una cavidad cerrada de-
5 trás de dicho segundo orificio en el lado de la segunda parte ale-
jado de la primera parte, teniendo dicha cavidad una sección trans
versal más importante que la del segundo orificio, por lo menos
en la región de este último, pudiendo accederse a la cavidad a
partir del exterior solamente a través de dichos dos orificios
10 alineados cuando están en la posición de precintado y pudiendo ac
cederse libremente a la cavidad cuando los dos elementos están
separados; de acuerdo con el invento se describe igualmente un
precinto de seguridad del tipo definido más arriba en el cual el
elemento de inserción puede atravesar dichos dos orificios, estan-
15 do sometido a una deformación elástica al pasar a través de dicho
segundo orificio y quedando aprisionado detrás del segundo orifi-
cio y dentro de dicha cavidad, situándose la región debilitada
del precinto, en la posición de precintado, detrás de dicho pri-
mer orificio, es decir en su lado asociado con dicha cavidad.

20 Como se ha mencionado ya en la memoria, el precin-
to de seguridad y el sistema de precintado son muy adecuados pa-
ra ser utilizados con el porta-etiqueta descrito en la solicitud
de patente española, número 431.302, y por consiguiente el inven-
to se describirá con relación a dicho porta-etiqueta, haciendo
25 referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

· La figura 1 es una vista en perspectiva de un porta-
etiqueta y de un precinto de seguridad contruidos de acuerdo con
el invento;

30 la figura 2 es una vista en planta de una parte del
porta-etiqueta cerrado en el precinto, estando el sistema de pre-
cintado ilustrado en sección;

la figura 3 incluye dos vistas ortogonales del nuevo precinto de una sola pieza;

la figura 4 es una vista en perspectiva similar a la fig. 1 que representa una versión modificada de un porta-etiqueta y de un precinto construidos de acuerdo con el invento,

5 la figura 5 es una vista frontal de las porciones del casquete y capsula mostradas en la fig. 4.

Haciendo ahora referencia a los dibujos, la figura 1 representa un porta-etiqueta de plástico moldeado que ha de ser precintado por medio del nuevo precinto de una sola pieza 1, que se ilustra detalladamente en la figura 3. El precinto 1 incluye un elemento de inserción 2 y una porción amovible 3. El elemento de inserción 2 tiene una base rectangular 4, una parte central 5 que se extiende a partir del centro de la base perpendicularmente a ésta, y dos brazos 6 y 7 que empiezan en los lados opuestos de la extremidad libre 8 de la parte central 5 y que se extienden hacia el exterior y hacia atrás en la dirección de la base.

15 La porción amovible 3 del nuevo precinto incluye una hoja 9 que tiene una extremidad de base rectangular más gruesa 10, con el mismo espesor que el elemento de inserción 2. La extremidad de base 10 está sujeta en la base 4 del elemento de inserción por una zona de unión debilitada, la cual se representa en el precinto ilustrado por dos pequeños puentes 11. El precinto 1 está moldeado con materia plástica para dar a los brazos 6 y 7 una cierta flexibilidad que les permite deformarse elásticamente en el momento de la aplicación del precinto al sistema que ha de ser precintado. Como se ilustra en la figura 1, la flexibilidad de los brazos 6 y 7 está facilitada por la existencia de un pequeño alojamiento longitudinal 12 en la extremidad libre 8 de la parte central 5 del elemento de inserción.

30 La materia plástica con la cual se fabrica el pre-

cinto es preferentemente polipropileno.

La figura 1 es una vista en perspectiva de un porta-etiqueta de plástico moldeado 13 básicamente similar al que se ilustra en la solicitud de patente española número 431.302, y por este motivo se dará solamente una breve descripción de su estructura básica. Como puede verse, el porta-etiqueta 13 incluye dos piezas 14 y 15 moldeadas de una sola pieza y que pueden plegarse la una sobre la otra y que están adaptadas para recibir una etiqueta de papel en su posición cerrada. La parte 14 forma parte integrante de un manguito fijo 16, mientras que la parte 15 forma parte integrante de un casquete 17 que se adapta sobre el manguito 16 cuando se cierra el porta-etiqueta. Una extremidad de un tramo de cordel puede sujetarse en un agujero 18 formado en la parte 14, enrollándose el cordel alrededor del cuello de una saca de correo o elemento parecido, y a continuación alrededor del manguito antes de cerrar las partes 14 y 15. Sin embargo, el invento se refiere solamente al nuevo sistema de precintado del casquete 17 sobre el manguito 16, por lo que difiere sustancialmente del que se describe e ilustra en la solicitud de patente anterior mencionada más arriba.

El sistema de precintado incluye básicamente una pared 19 moldeada en la superficie superior 16' del manguito 16 y una "cápsula" 20 formada en la parte superior o tope 21 del casquete 17. La pared 19 está provista de un orificio rectangular pasante que tiene una altura ligeramente superior a dicho elemento de inserción 2 y un ancho algo inferior a la separación de los extremos 24 de los brazos 6 y 7 en el elemento de inserción, y ligeramente más largo que el ancho de la base 4. Por tanto, el elemento de inserción 2 puede atravesar el orificio 22 por medio de una deformación elástica (compresión) de los brazos 6 y 7. Detrás

del orificio 22, dos resaltos 23 están inclinados con un ángulo que corresponde sustancialmente a la inclinación de las superficies extremas 6' y 7' de los brazos 6 y 7 cuando no están deformados. Los resaltos 23 se ven claramente en la figura 2.

5 La "cápsula" 20 está abierta en su lado interno o inferior, de modo que pueda ser asequible desde el interior del casquete 17. El lado superior de la cápsula está cerrado por la parte superior 24, teniendo igualmente la cápsula una pared lateral 25 que está provista de un orificio 26 que tiene sustancialmente las mismas dimensiones que el orificio 22 y que está adaptado para alinearse con éste, cuando el porta-etiqueta 13 está cerrado con el manguito 16 cubierto por el casquete 17. La forma de la pared lateral 25 y de la parte superior 24 de la cápsula no tiene mucha importancia, siempre y cuando, cuando el casquete está adaptado al manguito, se forme una cavidad interna 27 dotada de un tamaño suficiente para recibir el elemento de inserción 2, con la posibilidad de acceder a esta cavidad a través de los orificios alineados 22 y 26. En el modo de realización ilustrado, la forma de la cápsula corresponde generalmente a la del elemento de inserción 2, y la pared lateral 25 está provista de un pequeño nervio vertical interno 28 que se extiende en el alojamiento 8 del elemento de inserción 2, en posición cerrada.

15 Como puede verse en la figura 2, cuando el porta-etiqueta 13 está cerrado, estando el manguito 16 adaptado en el casquete 17, la pared 19 penetra en la cápsula y el orificio 22 se sitúa en una posición adyacente al orificio 26 y detrás del mismo. Se observará que la superficie superior 16' del manguito, cierra la cápsula 20 sirviendo como fondo de la misma y asegurando que el único acceso a la cavidad interna 27 se obtenga por medio de los dos orificios 22 y 26. Cuando la pared 19 ha penetra

do en la cápsula 20, el precinto de una sola pieza 1 puede aplicarse al sistema introduciendo el elemento de inserción a través de los dos orificios 22 y 26. Esto es posible solamente gracias a la compresión elástica de los brazos 6 y 7, los cuales, cuando alcanzan los resaltos 23, se abren de nuevo para acoplarse detrás de estos resaltos de tal manera que el elemento de inserción 2 permanece en la cavidad 27 formada en la cápsula. La base 4 del elemento de inserción permanece dentro del orificio 22 impidiendo que cualquier otro elemento penetre a través de éste. Igualmente, la extremidad de base 10 de la hoja 9 llena el orificio 26 formado en la pared 25, lo que hace que la cavidad 27 sea todavía más protegida contra cualquier intento de violación. Los dos puentes debilitados 11 del precinto 1 están dispuestos en el intervalo formado entre los dos orificios 22 y 26.

La figura 2 representa el precinto ya aplicado al sistema que está cerrado de manera segura e inviolable. Se observará que la inserción del elemento de inserción 2 en la cavidad 27 es una operación extremadamente sencilla. Solamente es necesario sujetar la hoja 9 y obligar el elemento de inserción a pasar a través de los orificios 22 y 26. La fuerza necesaria es pequeña, ya que los brazos 6 y 7 son razonablemente flexibles, con lo cual la operación de aplicación del precinto puede realizarse en pocos segundos. Sin embargo, la flexibilidad de los brazos 6 y 7 no reduce de manera alguna la seguridad del sistema puesto que cualquier fuerza de tracción aplicada en la dirección de retroceso del elemento de inserción 2 tiende a abrir los brazos 6 y 7, haciendo que su acoplamiento detrás de los resaltos 23 sea todavía más fuerte.

La operación que consiste en abrir el porta-etiqueta es también extremadamente sencilla. Solamente es necesario

agarrar la hoja 9 y arrastrarla hacia el exterior y lateralmente, rompiendo así los puentes 11 y retirando la hoja, permaneciendo el elemento de inserción 2 en el interior de la cavidad 27. Después de retirar la hoja 9, es posible elevar el casquete 17 y
5 abrir el porta-etiqueta. A continuación, se sitúa el elemento de inserción sobre la parte superior del manguito 16 y este elemento de inserción puede ser retirado simplemente. El cordel (no representado) puede ahora ser desenrollado del manguito 16 y del cuello de la saca de correo, dejando así tanto el porta-etiqueta
10 13 propiamente dicho como el cordel en estado perfecto para su reutilización. El único elemento que se deshecha es el precinto 1.

Con el objeto de mejorar todavía más el sistema, la superficie superior 16' del manguito está dotada de dos nervios 29 que tienen una altura igual a la de la superficie de fondo del orificio 22 formado en la pared 19, asegurando así que el
15 elemento de inserción esté soportado horizontalmente en el interior de la cavidad 27. Evidentemente, dicha altura es igual al espesor de la parte superior 21 del casquete 17, y por tanto, la
20 superficie superior de dicha parte superior 21, las superficies inferiores de los orificios 22 y 26 y las superficies superiores de los nervios 27 se sitúan todas en el mismo plano cuando se cierra el dispositivo.

Finalmente, aunque los puentes 11 estén dispuestos en el intervalo definido entre los orificios 22 y 26 para permitir que el porta-etiqueta sea abierto cuando se rompen estos puentes, se entiende que esta zona debilitada puede también situarse en el interior del orificio 22 o incluso en el interior de la cavidad 27, siempre y cuando la parte rota pueda ser retirada para
25 permitir la abertura del dispositivo. Sin embargo, no es posible
30

situar la zona debilitada en el orificio 26 formado en la cápsula, ya que la rotura del precinto permitiría solamente retirar la hoja 9, permaneciendo unidos el manguito y el casquete.

Haciendo ahora referencia a las fig. 4 y 5 se representa en ésta, un porta-etiqueta y un precinto idénticos a los de las figuras 1 a 3 por lo que a la estructura básica se refiere, pero que incorporan unos aspectos preferidos cuya utilidad ha sido demostrada en unas pruebas. Los números de referencia utilizados en la figura 1 aparecen todos en la figura 4. De acuerdo con este modo de realización preferido, en cada lado del orificio 26 formado en la cápsula 20 existe una pared de protección 30. Definiendo estas dos paredes de protección un conducto a través del cual pasa el elemento de inserción 2 del precinto antes de penetrar en la cápsula. Las dos paredes 30 están separadas preferentemente por una distancia ligeramente superior a la separación de las extremidades libres 6' y 7' de los brazos 6 y 7 del precinto 1, en su estado no deformado. Esto asegura que no se producirá ninguna dificultad para aplicar el precinto, en razón de la necesidad de introducirlo a lo largo del conducto definido por las paredes 30.

Aunque sea posible hacer las paredes 30 bajo la forma de estructuras planas que se extienden hacia arriba a partir de la superficie superior 21 del casquete 17, es preferible darles una sección en forma de L, como se representa en la figura 4, siendo uno de los miembros 31 de la L paralelo a la superficie 21. Se observará que los miembros 31 están separados el uno del otro por una distancia aproximadamente igual al ancho de la hoja 9 del precinto 1, ya que esto facilita una visibilidad perfecta de la superficie superior de la hoja, la cual, en la práctica y por motivos de seguridad estará moldeada con un número de identifica-

ción individual.

Por lo que al precinto que se ilustra a la figura 4 se refiere, se observará que tiene dos zonas laterales más anchas o en forma de ala 32 en esta región de la hoja 9 que se sitúa entre las paredes 30 en la posición de precintado del dispositivo. La anchura total de la hoja 9 en la región de las zonas más anchas 32, es preferentemente idéntica a la de la separación entre los extremos libres 6' y 7' de los brazos 6 y 7 del elemento de inserción 2, o, en otras palabras, ligeramente inferior a la separación entre las paredes de protección 30. Además, para evitar la acumulación de fuerzas en la hoja 9 donde se une a su extremidad de base 10, el precinto 1 que se ilustra en la figura 4 está provisto de una zona biselada 33. Esto impide cualquier posibilidad de rotura del precinto en un emplazamiento inadecuado cuando se abre el porta-etiqueta.

Se observará aquí, que en ausencia de las paredes de protección 30 y de las zonas ensanchadas 32, existe siempre la posibilidad de una rotura accidental de la región debilitada 11 del manguito durante el transporte. Sin embargo, la presencia de estos elementos característicos suplementarios, asegura la protección contra dicha abertura accidental del precinto. Por tanto, se ha comprobado que el precinto representado en la figura 4 es preferible al precinto de las figuras 1 a 3.

Los peritos en la materia se darán cuenta de que este nuevo precinto puede ser utilizado en sistemas de precintado diferentes del que se describe con respecto al porta-etiqueta. El nuevo precinto podrá aplicarse en cualquier situación en la cual los dos elementos que han de ser precintados, tienen en la posición cerrada, dos orificios alineados y una cavidad de recepción de elemento de inserción a la cual el acceso es posible solamente

te por medio de dichos orificios, siendo igualmente esencial que el acceso a la cavidad sea cómodo cuando se separan los elementos para que sea posible retirar el elemento de inserción que ha sido separado de la hoja para permitir la abertura del sistema.

5 Un ejemplo de una modificación del sistema es el caso en el cual se desea precintado una caja que incluye dos cajas de extremidades abiertas que penetran telescópicamente la una en la otra. La caja de mayores dimensiones que rodea la otra en la posición telescópica presentará una protuberancia en una pared lateral cerca de
10 su extremidad abierta, estando dicha protuberancia provista de un orificio en una dirección perpendicular al eje longitudinal de la caja. Cerca de la extremidad cerrada de la otra caja, estará prevista una pared lateral con una porción saliente hacia el exterior moldeada de una manera algo similar a la "cápsula" representada en la figura 1. Esta cápsula estará dotada de una ranura formada longitudinalmente en la caja y donde la protuberancia formada en la primera caja pueda penetrar. La cápsula tendrá también un orificio lateral que se alineará con dicha protuberancia. Esta disposición permitirá la aplicación del nuevo precinto de una sola
15 pieza a través de los dos orificios alineados.
20

En resumen, la presente patente de invención que se solicita deberá recaer en las siguientes:

REIVINDICACIONES

1. Sistema de precintado que incluye un precinto
25 de seguridad de una sola pieza, caracterizado porque dicho precinto comprende un elemento de inserción deformable elásticamente (2) sujeto por medio de una región debilitada (11) en una segunda porción (9) que puede ser retirada rompiendo
30 dicha región debilitada, dicho elemento de inserción incluye una base rectangular (4), una parte central (5), que se

extiende perpendicularmente a partir del centro de dicha base y, en los dos lados opuestos de la extremidad libre (8) de la parte central, dos brazos elásticamente deformables (6) y (7) inclinados hacia el exterior y hacia atrás en dirección a dicha base.

5

2. Sistema de precintado según la reivindicación 1, que incluye además dos elementos que han de ser unidos conjuntamente por dicho precinto de seguridad de una sola pieza en el cual el primer elemento (17) está constituido por una primera parte (20) provista de un primer orificio (26) que lo atraviesa, y el segundo elemento (16) está constituido por una segunda parte (19) provista de un segundo orificio (22), estando dichos dos orificios (26 y 22) alineados en la posición de precintado o de cierre de los dos elementos (17, 16) en cuya posición los dos elementos definen una cavidad cerrada (27) detrás de dicho segundo orificio (22) en el lado de la segunda parte alejado de la primera parte, teniendo dicha cavidad una sección transversal superior a la de dicho segundo orificio (22) por lo menos en la región de este último, pudiendo tenerse acceso a la cavidad (27) desde el exterior solamente a través de dichos orificios alineados (26 y 22) cuando están en la posición de precintado y pudiendo obtenerse el acceso libre a la cavidad cuando los dos elementos están separados siendo dicho elemento de inserción (2) de dicho precinto de seguridad de una sola pieza capaz de pasar a través de los dos orificios mencionados (26) y (22) estando sometido a una deformación elástica al pasar a través de dicho segundo orificio (22) y quedando aprisionado detrás del segundo orificio (22) en el interior de la cavidad (27), situándose la región debilitada

10

15

20

25

30

(11) del precinto, en la posición de precintado, detrás del primer orificio (26) es decir, entre dichos primer y segundo orificios.

5 3. Sistema de precintado según las reivindicaciones 1 o 2, caracterizado porque incluye un porta-etiqueta (13) que tiene una primera y segunda parte (14 y 15), asociadas la una con la otra para recibir entre ellas una etiqueta en la posición cerrada, estando una parte situada encima de la otra, estando dicha primera parte (15) integrada a dicho primer elemento bajo la forma de un casquete 17, y estando dicha segunda parte (14) integrada a dicho segundo elemento bajo la forma de un manguito fijo (16) incluyendo dicha primera parte provista del primer orificio (26) una cápsula (20) moldeada en la superficie superior de dicho casquete (17) y definiendo una cavidad (27) abierta en su fondo hacia el interior de dicho casquete (17) e incluyendo dicha segunda parte provista de dicho orificio (22) una pared vertical (19) formada en la superficie superior (16') de dicho casquete (16) de modo que cuando el casquete (17) se adapta encima de dicho manguito (16) en la posición de cierre del porta-etiqueta (13) dicha pared vertical (19) se sitúa en dicha cápsula (20) detrás de dicho primer orificio (26) y la superficie superior (16') de dicho manguito (16) cierre el fondo de dicha cavidad (27).

25 4. Sistema de precintado según la reivindicación 3, caracterizado porque dicho segundo orificio (22) está provisto en el interior de su lado posterior orientado hacia dicha cavidad (27) de dos resaltes inclinados (23).

30 5. Sistema de precintado según la reivindicación 3 o 4, caracterizado porque por lo menos un nervio (29) está

formado en la superficie superior (21) de dicho casquete (17) teniendo dicho nervio una altura sustancialmente igual a la de dicho segundo orificio (22) con respecto a dicha superficie superior (21) de dicho casquete (17).

5 6. Sistema de precintado según una cualquiera de las reivindicaciones 3 a 5, caracterizado porque incluye un nervio vertical interno (28) en la pared lateral de dicha cápsula en una posición diametralmente opuesta respecto a dicho primer orificio (26).

10 7. Sistema de precintado según una cualquiera de las reivindicaciones 3 a 6, caracterizado porque dicho primer orificio (26) está provisto en sus costados de dos paredes de protección paralelas (30) que se extienden a partir de dicha cápsula (20) paralelamente al eje de dicho orificio (26), estando dicha segunda porción (9) de dicho precinto (1) provista de zonas más anchas o alas (32), siendo el ancho de dicha segunda porción en la región de dichas zonas más anchas, ligeramente inferior a la separación entre dichas paredes de protección (30).

15 8. Sistema de precintado según la reivindicación 7, caracterizado porque dichas paredes (30) tienen una sección en forma de L, superponiéndose un brazo (31) de la L de cada pared, sustancialmente a dichos orificios (32) cuando dicho precinto (1) está en la posición de precintado.

20 9. Sistema de precintado según una cualquiera de las reivindicaciones 2 a 8, caracterizado porque dicho elemento de inserción incluye una base rectangular (4), una parte central (5) que se extiende perpendicularmente a partir del centro de dicha base y, en los dos lados opuestos de la
25 extremidad libre (8) de la parte central, dos brazos elásti-
30

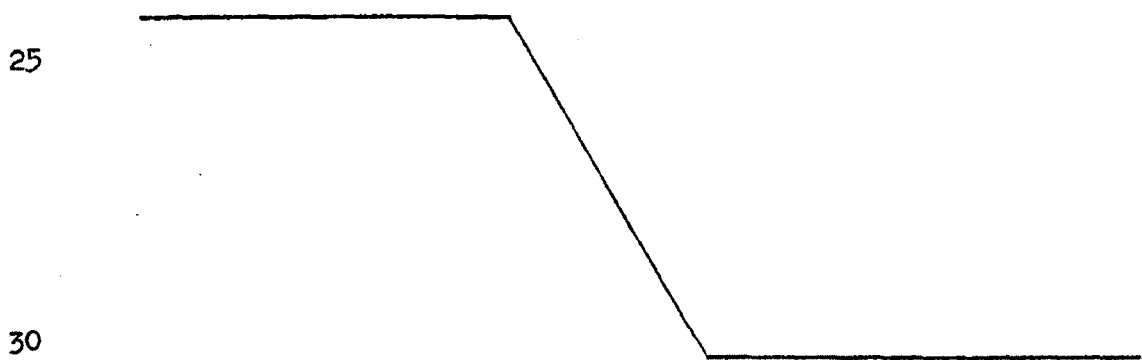
camente deformables (6 y 7) inclinados hacia el exterior y hacia atrás en dirección a dicha base.

5 10. Sistema de precintado según la reivindicación 9, caracterizado porque dicha segunda porción incluye una hoja (9) alineada con dicha parte central (5) y que tiene una anchura, por lo menos sustancialmente igual a la de la base (4) del elemento de insercción (2), teniendo dicha hoja (9) una extremidad de base rectangular (10) sujeta en la base (4) de dicho elemento de insercción por medio de dicha región debilitada y teniendo dicha extremidad de base (10) una anchura una altura y un espesor sustancialmente iguales a los de dicha base (4) del elemento de insercción.

10 11. Sistema de precintado según la reivindicación 10, caracterizado porque dicha extremidad libre (8) de la parte central (5) está provista de un alojamiento longitudinal (12).

15 12. Sistema de precintado según la reivindicación 11, caracterizado porque dicha hoja (9) está provista de zonas laterales enganchadas o alas (32) en la región de dicha extremidad de base (10).

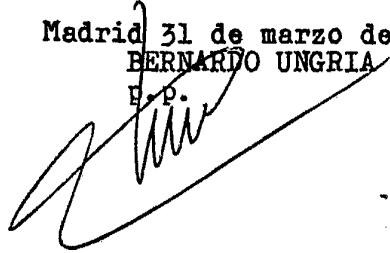
20 13. Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita:
SISTEMA DE PRECINTADO.



Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de diecisiete páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

Madrid 31 de marzo de 1976
BERNARDO UNGRIA

E. P.



5

10

15

20

25

30

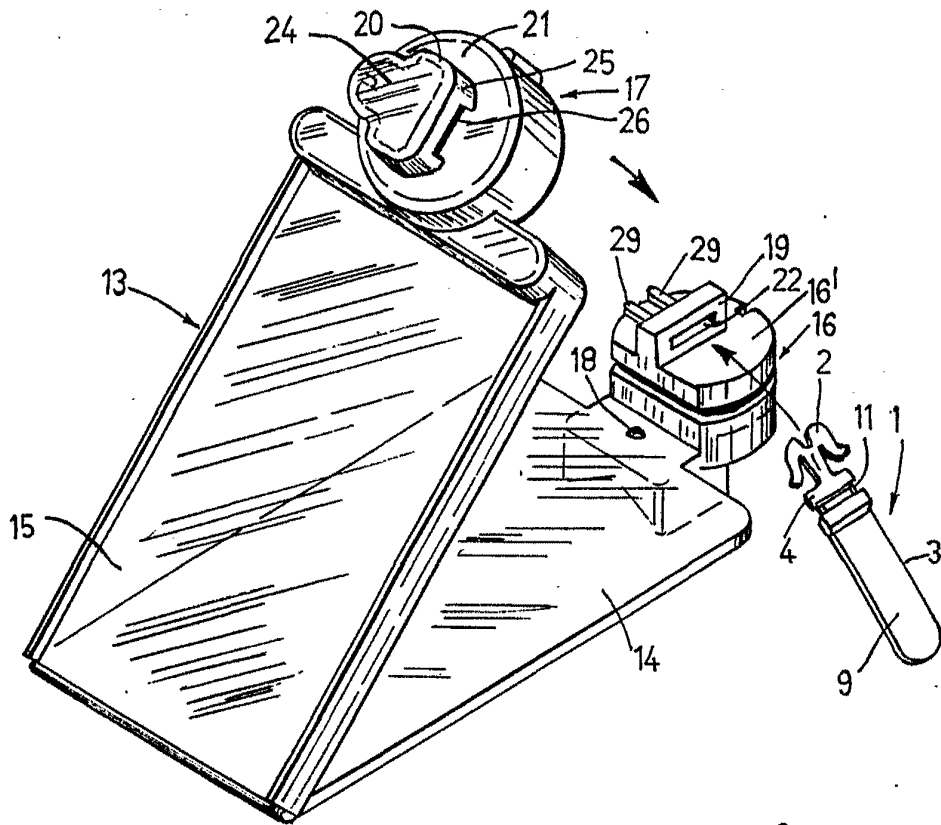


FIG. 1

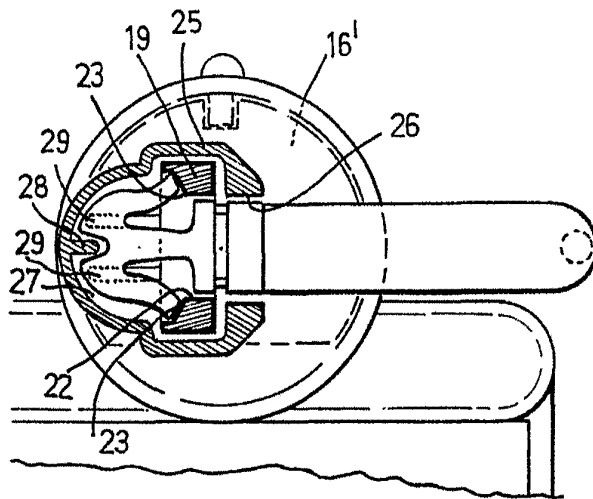


FIG. 2

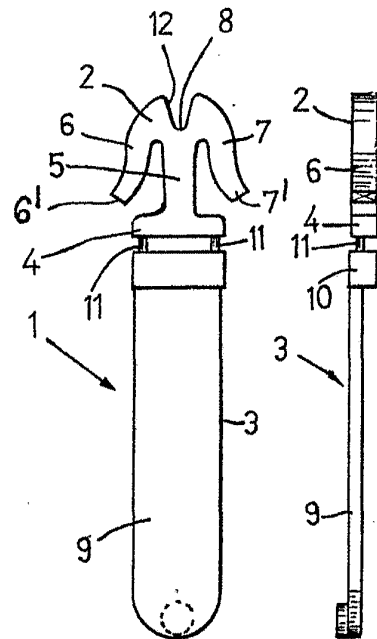


FIG. 3

ESCALA VARIABLE
Madrid, 31 marzo de 1976
BERNARDO UNGRIA

P. D.

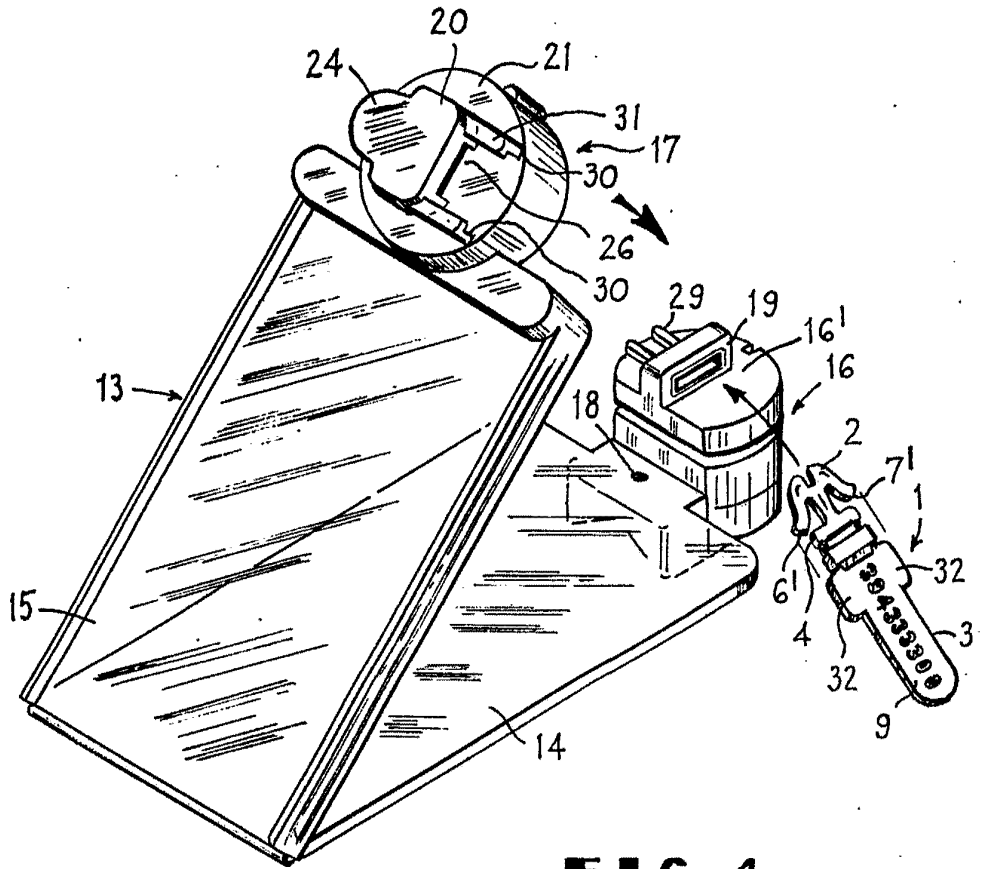


FIG. 4

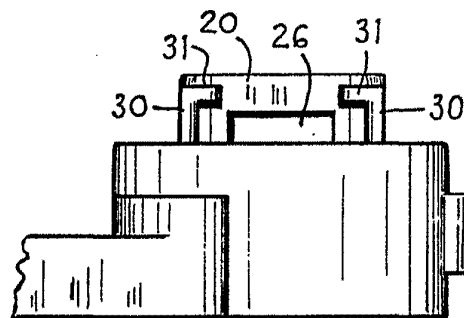


FIG. 5

ESCALA VARIABLE
Madrid, 31 marzo de 1976
BERNARDO UNGRIA
B.P.